

Chiquita Banana Ecuador CBBRANDS S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Chiquita Banana Ecuador CBBRANDS S.A. (en adelante “la Compañía”), forma parte del Grupo Chiquita Brands, y tiene como actividad económica la siembra, cultivo y cosecha de banano, la cual se exporta principalmente a Chiquita Brands International SARL, entidad relacionada. Para lo cual la Compañía es propietaria de 301.50 hectáreas de terreno distribuidas en las haciendas Libertad y Nola, ubicadas en el cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos. Al 31 de diciembre de 2018, se encontraban en producción aproximadamente 271.6 hectáreas de banano. Adicionalmente, la Compañía presta servicios de asistencia técnica y coordinación de logística de embarque.

La dirección registrada de la Compañía es Cdla. Los Arcos, Edificio Xima piso 4 oficina 403, Samborondón-Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC’s revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2018, según se describe a continuación:

- NIIF 9 Instrumentos financieros
- NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes
- NIIF 16 Arrendamientos
- Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión
- Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le

Notas a los estados financieros (continuación)

fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

La Compañía no ha adoptado anticipadamente cualquier otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva (Véase Nota 5).

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos reconocido en el estado de situación financiera comprende los saldos bancarios y documentos de corto plazo, en caso de que hubiere. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros, y del modelo de negocios de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses, sobre el monto vigente del capital (principal).

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambas.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a partes relacionadas, anticipos entregados a proveedores y otras cuentas por cobrar, y otros activos financieros.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros al valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

Notas a los estados financieros (continuación)

- Activos financieros al valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en cuentas por cobrar (activos financieros a costo amortizado).

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro; y,
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

La Compañía no tiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni hayan transferido el control de los mismos, los activos se continúan reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre los activos. En ese caso, la Compañía también reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación por pérdidas crediticias esperadas (Expected Credit Losses "ECL" en inglés), las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas:

- Para las exposiciones crediticias para las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se dota para las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses; y,
- Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se realiza para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo, independientemente del momento del incumplimiento.

Para las cuentas de deudores comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Compañía no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo.

La Compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Es política de la Compañía valorar las pérdidas crediticias esperadas cada 12 meses. Sin embargo, cuando existe un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el comienzo, la corrección de valor se basará en las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.

La Compañía considera que un activo financiero está en situación de impago cuando los pagos contractuales están vencidos desde hace 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía también puede considerar que un activo financiero está en situación de impago cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Compañía reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga la Compañía. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas; excepto los pasivos financieros al valor razonable con

cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

Notas a los estados financieros (continuación)

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Inventarios-

Los inventarios de empaque, repuestos, combustibles, material para cultivos e insumos, están valorados al costo promedio ponderado, o al valor neto realizable, el que sea menor, excepto inventarios en tránsito

Notas a los estados financieros (continuación)

que se registran al costo. El valor neto de realización corresponde al precio de reposición de los bienes adquiridos.

Los costos de los inventarios comprenden todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los inventarios comprenden principalmente: fruta fresca (bananas), cartón y material de empaque, y repuestos.

La gerencia realiza una evaluación de la antigüedad de adquisición de los inventarios para determinar si se encuentran aptos para el consumo, utilización o comercialización. Se constituye una provisión con cargo a resultados de año para cubrir las eventuales pérdidas por inventario en mal estado o no apto para el consumo, utilización o comercialización, la misma que se presenta neta en el rubro de inventarios en el estado de situación financiera.

(d) Estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento-

La estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento en cartón y material de empaque es determinada por la gerencia de la Compañía, y considera lo siguiente:

- 1) 100% para aquellos ítems que no tienen uso alguno;
- 2) 50% para aquellos ítems que exceden la necesidad del negocio de los próximos 24 meses;
- 3) 25% sobre aquellos ítems que exceden la necesidad del negocio de los próximos 12 meses (lento movimiento); y,
- 4) En base a juicio, para aquellos ítems considerados como stock de seguridad.

(e) Seguros pagados por anticipado-

Esta cuenta incluye el seguro pagado por anticipado, el cual es distribuido a lo largo del período cubierto por el pago con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales. Los pagos anticipados se devengan durante un período no mayor de 12 meses.

(f) Inversiones en asociadas-

La inversión de la Compañía en asociadas se contabiliza al costo, por cuanto no posee influencia significativa.

(g) Arrendamientos-

La determinación de que un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, y si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los pagos por arrendamiento operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no mantiene arrendamientos financieros.

(h) Propiedad, maquinaria y equipos-

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipos son medidos al costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere.

Para el primer período de aplicación de la enmienda de la NIC 16 y NIC 41, las plantas productoras fueron reconocidas al valor razonable al comienzo del primer período presentado en los estados financieros como su costo atribuido. Cualquier diferencia entre el importe en libros anterior y el valor razonable es reconocida en las pérdidas acumuladas iniciales al comienzo del primer período presentado.

El costo inicial de la propiedad, maquinaria y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de instalaciones, maquinaria y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos en el estado de resultados integrales según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como propiedad, maquinaria y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Plantas productoras	26
Instalaciones	10
Vehículos	5
Muebles, enseres y equipos	10
Equipos de oficina	10
Equipos de cómputo	3
Maquinarias y equipos	<u>10</u>

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder, para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, maquinaria y equipos.

Una partida de propiedad, maquinaria y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se retira el activo.

(i) Infraestructura en activos productivos-

La infraestructura en activos productivos se contabiliza al costo de adquisición al momento de su reconocimiento inicial y posteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

La amortización se reconoce como gasto en el período y se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revisada periódicamente.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

	<u>Años</u>
Cable vía	6
Riego	14
Drenajes	12
Caminos	10
Empacadora	<u>14</u>

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos de infraestructura se incluyen en los resultados del año en que se realiza la disposición del activo. La amortización y los desembolsos por reparación y mantenimiento se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

(j) Activo biológico-

Los activos biológicos son reconocidos inicialmente al costo y son medidos a cada fecha del estado de situación financiera a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta. El valor razonable se determina utilizando el promedio del valor de mercado de activo biológico.

El crecimiento de una planta de banano desde que inicia el manejo de la futura planta madre (planta hija seleccionada) hasta la cosecha del racimo de banano es de aproximadamente 39 semanas, pudiendo dicho periodo extenderse una o dos semanas dependiendo de las condiciones exógenas y endógenas alrededor de la plantación. En la semana 26 brota una bellota, la cual 13 semanas después se transforma en un racimo de banano listo para cosecha.

Durante el año 2018 y 2017, la Compañía efectuó la venta de aproximadamente 735,480 y 299,160 cajas de banano respectivamente.

Las ganancias o pérdidas provenientes de los incrementos o disminuciones del valor razonable de los activos biológicos a la fecha del estado de situación financiera, se incluyen en los resultados del año en que se producen.

(k) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del

valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2018, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que sugieran un deterioro de los activos no financieros.

(l) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar -

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

(m) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las

Notas a los estados financieros (continuación)

diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera de estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

El activo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(n) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficios definidos que incluye jubilación patronal y beneficios por terminación de empleo, que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de interés determinada en base a los rendimientos de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de Estados Unidos de América.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos y post-empleo es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en otros resultados integrales en el patrimonio.

(o) Capital social-

El capital social se mide a su valor nominal para todas las acciones emitidas.

(p) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos pueden ser medidos de forma fiable, independientemente de la fecha de cobro. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también se deben cumplir antes de que los ingresos sean reconocidos.

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes, esto incluye fruta fresca (bananas) y cartón y material de empaque, se reconocen cuando los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes han pasado al comprador, por lo general esto ocurre cuando se entrega las mercancías.

Prestación de servicios

Los ingresos sobre asistencia técnica y coordinación logística que la Compañía mantiene con su relacionada Chiquita Brands International SARL (CBIS) los cuales comprenden la inspección de calidad de la fruta en las fincas proveedoras, soporte en los procesos en el campo y plantas empacadoras; el control de la logística y transporte de la fruta desde las fincas hasta el puerto y la validación de los volúmenes de fruta contratados semanalmente, son reconocidos a la etapa de terminación. La relacionada se compromete a reembolsar a la Compañía la totalidad de los costos incurridos por la

Notas a los estados financieros (continuación)

asistencia técnica más una comisión del 5%, y reembolsar la totalidad de los costos incurridos por la coordinación logística más una comisión del 2%.

(q) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(r) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una

Notas a los estados financieros (continuación)

base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(s) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes -

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en su ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa, o;
- Es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que tenga restricciones, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante 12 meses a partir de la fecha del período sobre el cual se informa

El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación;
- Se mantiene principalmente con fines de negociación;
- Debe liquidarse durante los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa, o;
- No tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(t) Eventos subsecuentes-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros individuales. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

Deterioro de cuentas por cobrar-

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados indicarán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales (de aplicar).

Obsolescencia de inventario y lento movimiento-

La estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de adquisición de los inventarios y si se encuentran aptos para el consumo, utilización o comercialización. La provisión para obsolescencia de inventario y lento movimiento se carga a los resultados del año.

Vida útil de propiedad, maquinaria y equipos-

La propiedad, maquinaria y equipos se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de

las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, de existir; y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía, y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente significativo relacionado con impuestos.

Obligaciones por beneficios a empleados, largo plazo

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión y desahucio se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en el mercado de valores de los Estados Unidos, y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2022. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación realizada por la Compañía, de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período sobre el que se informa, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIIF 9– Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 3 y 11, NIC 12 y 23 – Mejoras anuales a las Normas	1 de enero de 2019
Documento de la práctica de la NIIF 2– Realización de juicios sobre la Materialidad o Importancia Relativa	Aún no definida

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las enmiendas mencionadas; sin embargo la expectativa de la gerencia es que no existirán impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

Los aspectos más relevantes de las Normas Internacionales de Información Financiera aún no vigentes son:

Modificaciones a la NIIF 9 - Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa

Aplicando Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa, activos financieros concretos (con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato) son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

Modificaciones a la NIC 28 - Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos, aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto (al que no se aplica el método de la participación) usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Mejoras Anuales a las Normas NIIF 3 y 11, NIC 12 y 23

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.
- Una de las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.
- Una de las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Documento de Práctica de las NIIF N° 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa

El documento proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidad al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF N° 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de efectivo en caja y bancos se desglosa como sigue:

		2018	2017
Efectivo en caja		2,150	2,550
Bancos locales	(1)	15,244	713,205
		<u>17,394</u>	<u>715,755</u>

(1) La Compañía mantiene cuentas corrientes en diversas instituciones financieras locales y del exterior. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. ANTICIPOS ENTREGADOS A PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de anticipos entregados a proveedores y otras cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

	2018	2017
Productores	452,211	391,057
Proveedores y empleados	18,433	12,202
Otros	131,054	156,875
	<u>601,698</u>	<u>560,134</u>
Menos- Provisión para cuentas incobrables	(274,198)	(334,731)
	<u>327,500</u>	<u>225,403</u>

A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2017 y 2017:

	2018	2017
Saldo al inicio	334,731	336,401
Más (menos)-		
Provisión	10,641	-
Bajas	<u>(71,174)</u>	<u>(1,670)</u>
Saldo al final	<u>274,198</u>	<u>334,731</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios están constituidos de la siguiente manera:

	2018	2017
Repuestos y material de empaque	434,112	669,818
Cajas de banano en muelle	29,147	25,570
	463,259	695,388
Menos- Provisión por obsolescencia	(336,709)	(272,611)
	126,550	422,777

A continuación se presenta el movimiento de la provisión por obsolescencia y de lento movimiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Saldo al inicio	272,611	194,926
Más (menos)-		
Provisión	64,098	77,685
Saldo al final	336,709	272,611

9. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	Naturaleza de la relación	País		2018	2017
Por cobrar:					
Chiquita Brands International Ltd.	Relacionada	Suiza	(1)	4,798,271	2,731,196
Chiquita Brands L.L.C.	Relacionada	Estados Unidos		148,663	148,662
Chiquita Brands International SARL	Relacionada	Suiza		-	26,271
Great White Fleet Ltd.	Relacionada	Bermudas		1,732	5,979
Chiquita Fresh North America L.L.C.	Relacionada	Estados Unidos	(1)	22,889	2,824
Compañía La Cruz S.A.	Relacionada	Panamá		985	985
Compañía Agrícola e Industrial					
Ecuaplantation S.A.	Relacionada	Ecuador		-	810
GWF Europe Ltd.	Relacionada	Estados Unidos		30	30
Compañía Agrícola del Guayas C.A.	Relacionada	Ecuador		60	-
Chiquita Panamá	Relacionada	Panamá		27,279	-
Chiquita Guatemala	Relacionada	Guatemala		79,498	-
				5,078,407	2,916,757

Notas a los estados financieros (continuación)

	Naturaleza de la relación	País	2018	2017
Por pagar:				
CFNA Procurement Division	Relacionada	Estados Unidos	96,512	96,512
Chiquita Brands Costa Rica SRL	Relacionada	Costa Rica	81,562	86,832
Chiquita Guatemala S.A.	Relacionada	Guatemala	-	11,853
Chiquita Panamá LLC	Relacionada	Panamá	-	10,630
Chiquita Brands Intl .Inc. CBII	Relacionada	Estados Unidos	560	560
Chiquita Brands International SARL	Relacionada	No disponible	1,833	-
Compañía Agrícola e Industrial Ecuaplantation S.A.	Relacionada	Ecuador	651	-
			<u>181,118</u>	<u>206,387</u>

(1) Cuentas que se generan principalmente por venta de banano y servicios de exportación técnicos y administrativos (Véase Nota 22(a)).

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas no devengan intereses ni tienen fecha de vencimiento.

Durante los años 2018 y 2017 se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	Naturaleza de la relación	País	2018	2017
Exportación de bananas:				
Chiquita Brands International SARL	Relacionada	Suiza	6,834,654	5,067,581
			<u>6,834,654</u>	<u>5,067,581</u>
Ingresos por reembolsos de gastos administrativos:				
Chiquita Brands International SARL	Relacionada	Suiza	2,725,472	3,012,827
			<u>2,725,472</u>	<u>3,012,827</u>
Ingresos por reembolsos de gastos de logística:				
Chiquita Brands International SARL	Relacionada	Suiza	3,505,846	4,577,769
Great White Fleet Ltd.	Relacionada	Bermudas	8,556	-
			<u>3,514,402</u>	<u>4,577,769</u>
Reembolsos de operaciones logísticas (1):				
Chiquita Brands International SARL	Relacionada	Suiza	1,584,508	1,426,556
			<u>1,584,508</u>	<u>1,426,556</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Naturaleza de la relación	País	2018	2017
Venta de materiales y repuestos:				
Chiquita Guatemala Sociedad Anónima	Relacionada	Estados Unidos	139,513	-
Chiquita Panamá LLC	Relacionada	Panamá	37,909	-
Chiquita Brands Costa Rica SRL	Relacionada	Costa Rica	19,485	-
Chiquita White Fleet Liner Services Ltd.	Relacionada	Estados Unidos	-	30,574
			<u>196,907</u>	<u>30,574</u>
Compra de inventario:				
Chiquita Brands International SARL	Relacionada	Suiza	-	30,545
				<u>30,545</u>
Otros ingresos:				
Chiquita Guatemala Sociedad Anónima	Relacionada	Guatemala	3,000	
Chiquita Brands LLC.	Relacionada	Estados Unidos	-	30,405
Chiquita Brands International SARL	Relacionada	Suiza	-	71,400
Chiquita Fresh North America L.L.C	Relacionada	Estados Unidos	-	24,845
Great White Fleet Liner Services Ltd.	Relacionada	Estados Unidos	-	5,397
Compañía Agrícola e Industrial				
Ecuaplantation S.A.	Relacionada	Ecuador	1,461	1,999
Compañía Agrícola del Guayas C.A.	Relacionada	Ecuador	59	-
			<u>4,520</u>	<u>134,046</u>
Otros gastos:				
Chiquita Brands International SARL	Relacionada	Suiza	-	777,377
Chiquita Fresh North America L.L.C	Relacionada	Estados Unidos	22,117	160,353
Chiquita Brands Intl Inc CBII	Relacionada	Estados Unidos	-	34,050
Great White Fleet Liner Services Ltd.	Relacionada	Estados Unidos	-	11,212
Compañía Agrícola del Guayas C.A.	Relacionada	Ecuador	-	1,860
Chiquita Brands Costa Rica SRL	Relacionada	Costa Rica	14,215	596
Compañía Agrícola e Industrial				
Ecuaplantation S.A.	Relacionada	Ecuador	1,295	21
			<u>37,627</u>	<u>985,469</u>
			<u>14,898,090</u>	<u>15,265,367</u>

(1) Corresponde a reembolsos por pagos que la Compañía realiza por cuenta de su relacionada.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave de la Compañía está representada por el gerente general. Durante los años terminados

Notas a los estados financieros (continuación)

al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la gerencia no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otro tipo de transacciones que no han sido reveladas en las notas a los estados financieros.

Durante los años 2018 y 2017 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

(c) Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas-

Los ingresos, costos y gastos entre partes relacionadas son realizadas en precios establecidos entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No se han generado garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas.

Cabe indicar que a la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha presentado el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, pero que a criterio de la Gerencia no se prevén ajustes en esta materia, y que pueda tener efecto en el cálculo y liquidación del impuesto a la renta causado por los años terminados al 2015 y 2014.

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos biológicos corresponden a racimos de banano, variedades Williams con 160 hectáreas y Valery con 111 hectáreas, para futuras cosechas.

11. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de propiedad, maquinaria y equipos se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Neto
Terrenos	9,852,544	-	9,852,544	9,852,544	-	9,852,544
Cultivos (1)	5,205,602	(260,280)	4,945,322	4,547,292	-	4,547,292
Instalaciones	26,384	(26,384)	-	26,384	(22,397)	3,987
Vehículos	362,138	(337,582)	24,556	362,138	(297,270)	64,868
Muebles y enseres	235,630	(216,444)	19,186	235,630	(196,888)	38,742
Equipos de oficina	140,765	(128,926)	11,839	140,765	(124,186)	16,579
Equipos de computación	1,023,463	(1,018,399)	5,064	1,022,940	(1,007,971)	14,969
Maquinarias y equipos	155,776	(115,678)	40,098	185,710	(127,221)	58,489
	<u>17,002,302</u>	<u>(2,103,693)</u>	<u>14,898,609</u>	<u>16,373,403</u>	<u>(1,775,933)</u>	<u>14,597,470</u>

(1) Corresponde a plantaciones de banano ubicadas en el cantón Quinsaloma en la provincia de Los Ríos, con una extensión de terreno de 301 hectáreas y que está compuesta por dos lotes nombrados Nola y Libertad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el año 2018, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos fue como sigue:

	Saldo neto al inicio	Adiciones	Ventas	Transfe- rencias (1)	Depre- ciación	Saldo neto al final
Terrenos	9,852,544	-	-	-	-	9,852,544
Cultivos	4,547,292	-	-	658,310	(260,280)	4,945,322
Instalaciones	3,987	-	-	-	(3,987)	-
Vehículos	64,868	-	-	-	(40,312)	24,556
Muebles y enseres	38,742	-	-	-	(19,556)	19,186
Equipos de oficina	16,579	-	-	-	(4,740)	11,839
Equipos de computación	14,969	523	-	-	(10,428)	5,064
Maquinarias y Equipos	58,489	9,398	(11,474)	-	(16,315)	40,098
	<u>14,597,470</u>	<u>9,921</u>	<u>(11,474)</u>	<u>658,310</u>	<u>(355,618)</u>	<u>14,898,609</u>

(2) Transferencia proveniente de activos biológicos (Growing Crops)

Durante el año 2017, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos fue como sigue:

	Saldo neto al inicio	Adiciones	Transfe- rencias	Depre- ciación	Saldo neto al final
Terrenos (1)	-	9,852,544	-	-	9,852,544
Cultivos (1)	-	4,547,292	-	-	4,547,292
Instalaciones	6,625	-	-	(2,638)	3,987
Vehículos	109,287	-	-	(44,419)	64,868
Muebles y enseres	59,598	-	-	(20,856)	38,742
Equipos de oficina	20,397	-	-	(3,818)	16,579
Equipos de computación	55,112	1,848	10,678	(52,669)	14,969
Maquinarias y Equipos	60,769	13,800	-	(16,080)	58,489
Otros	10,678	-	(10,678)	-	-
	<u>322,466</u>	<u>14,415,484</u>	<u>-</u>	<u>(140,480)</u>	<u>14,597,470</u>

(1) Con fecha 18 de mayo de 2017, según consta en escritura pública e inscrita en el Registrador de la Propiedad con fecha 5 de junio de 2017, la Compañía adquirió dos lotes de terreno denominados Hacienda Nola y Hacienda Libertad y cuya área de terreno es de 301.50 hectáreas. El monto de la compra ascendió a 17,012,337 distribuidos de la siguiente manera: terrenos y cultivos por 14,399,836; activos biológicos por 1,384,901; e infraestructura de activos productivos por 1,227,600.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía adeuda un saldo de 450,000 los mismos que serán pagaderos única y exclusivamente, cuando la Subsecretaría Regional expida un alcance y autorice el uso del agua para el aprovechamiento del cauce del río Calope y la constitución de la servidumbre forzosa de acueducto, de acuerdo al convenio mutuo entre las partes.

12. INFRAESTRUCTURA DE ACTIVOS PRODUCTIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo en infraestructura de activos productivos se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Neto
	histórico			histórico		
Empacadora	290,691	(26,093)	264,598	290,691	(10,128)	280,563
Cable vía	124,933	(24,681)	100,252	124,933	(10,208)	114,725
Sistema de riego	631,728	(56,247)	575,481	631,728	(21,705)	610,023
Drenaje	129,914	(12,418)	117,496	129,914	(5,030)	124,884
Caminos	50,334	(5,346)	44,988	50,334	(2,305)	48,029
Puente peatonal	20,038	(501)	19,537	-	-	-
Construcciones en curso	23,886	-	23,886	-	-	-
	<u>1,271,524</u>	<u>(125,286)</u>	<u>1,146,238</u>	<u>1,227,600</u>	<u>(49,376)</u>	<u>1,178,224</u>

Durante el año 2018, el movimiento de infraestructura de activos productivos fue como sigue:

	Saldo neto al inicio	Adiciones	Depre- ciación	Saldo neto al final
Empacadora	280,563	-	(15,965)	264,598
Cable vía	114,725	-	(14,473)	100,252
Sistema de riego	610,023	-	(34,542)	575,481
Drenaje	124,884	-	(7,388)	117,496
Caminos	48,029	-	(3,041)	44,988
Puente peatonal	-	20,038	(501)	19,537
Construcciones en curso	-	23,886	-	23,886
	<u>1,178,224</u>	<u>43,924</u>	<u>(75,910)</u>	<u>1,146,238</u>

Durante el año 2017, el movimiento de infraestructura de activos productivos fue como sigue:

	Saldo neto al inicio	Adiciones	Depre- ciación	Saldo neto al final
Empacadora	-	290,691	(10,128)	280,563
Cable vía	-	124,933	(10,208)	114,725
Sistema de riego	-	631,728	(21,705)	610,023
Drenaje	-	129,914	(5,030)	124,884
Caminos	-	50,334	(2,305)	48,029
	<u>-</u>	<u>1,227,600</u>	<u>(49,376)</u>	<u>1,178,224</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

13. DEPOSITOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de depósitos en garantía se formaba de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Certificados de depósito (1)	28,622	28,622
Otros	<u>7,792</u>	<u>7,792</u>
	<u>36,414</u>	<u>36,414</u>

- (1) Corresponde a un certificado de depósito en el Banco de Guayaquil y que devengan una tasa de intereses anual del 5.2% con vencimiento en diciembre de 2019, el mismo que respalda una póliza de seguro de garantía judicial a favor del Servicio de Rentas Internas, correspondiente al 10% del monto en reclamo por impugnación del Acta de Determinación No. 0920120100187 por Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2010.

14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosan como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores (1)	1,108,194	1,286,538
Provisiones (2)	112,528	121,194
Depósitos	1,000	-
Otros	<u>-</u>	<u>49,897</u>
	<u>1,221,722</u>	<u>1,457,629</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye un saldo por pagar de 450,000 por la compra de la finca Libertad, adquirida durante el año 2017 (Véase Nota 11).
- (2) Corresponde a provisiones por compras de bienes y servicios principalmente del mes de diciembre y que a la fecha de balance no se ha recibido las facturas de compra.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de beneficios a empleados de corto plazo fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Remuneraciones por pagar	111,854	32,533
Beneficios sociales	135,424	180,144
Participación a trabajadores	<u>334,269</u>	<u>555,430</u>
	<u>581,547</u>	<u>768,107</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	2018	2017
Jubilación patronal	293,139	319,820
Indemnización por desahucio	98,544	110,889
	<u>391,683</u>	<u>430,709</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal e indemnización por desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación patronal		Desahucio	
	2018	2017	2018	2017
Saldo al inicio	319,820	243,150	110,889	63,430
Costo laboral por servicios	103,013	47,665	39,076	14,271
Costo financiero intereses	12,796	17,911	4,395	5,086
Pérdida (ganancia) actuarial	(52,633)	87,232	(11,429)	55,297
Beneficios pagados	-	(24,633)	(44,387)	(33,276)
Ajustes			-	6,081
Efecto de reducciones y liquidaciones	(89,857)	(51,505)	-	-
Saldo al final	<u>293,139</u>	<u>319,820</u>	<u>98,544</u>	<u>110,889</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal e indemnización por desahucio fueron los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017
Tasa de descuento	4,25%	4,02%
Tasa de rotación	15,60%	13,07%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	2,4%
Tabla de mortalidad e invalidez (1)	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

(1) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

16. IMPUESTOS POR RECUPERAR Y POR PAGAR

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por recuperar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Por recuperar:		
Documentos negociables	19,645	87,117
Impuesto al Valor Agregado	25,005	4,172
	<u>44,650</u>	<u>91,289</u>
Por pagar:		
Retenciones en la fuente	21,080	18,440
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	24,241	46,282
Impuesto a la renta (Véase Nota 16(b))	346,997	306,590
Impuesto a la renta único	13,993	16,373
	<u>406,311</u>	<u>387,685</u>

(b) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectan la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017, fueron los siguientes:

	2018	2017
Utilidad antes del impuesto a la renta	1,740,230	3,238,458
Más (menos)- Ganancia (pérdida) actuarial	<u>153,919</u>	<u>(91,024)</u>
Utilidad contable antes del cálculo del impuesto a la renta	1,894,149	3,147,434
Más (menos):		
Gastos no deducibles	696,014	228,297
Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	(6,854,562)	(5,747,733)
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos	5,784,569	4,310,878

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017	
sujetos a impuesto a la renta único			
Otras rentas exentas	(40,760)	-	
Utilidad tributaria	1,479,410	1,938,876	
Tasa de impuesto	28%	22%	(2)
Impuesto a la renta causado	414,235	426,553	(2)
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	99,419	126,248	
Impuesto a la renta causado, el mayor	414,235	426,553	
Impuesto a la renta único (1)	206,473	130,128	
Gasto de Impuesto a la renta corriente	620,708	556,681	

(1) Corresponde al pago de impuesto único a la exportación de bananas (Véase Nota 16(e)).

(2) Con fecha 10 de abril de 2018 la Compañía presentó y pagó una declaración de Impuesto a la Renta con una tarifa del 22%, en lugar del 25% conforme señala el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2018	2017
Gasto de impuesto a la renta	620,708	556,681
Menos:		
Anticipo pagado de impuesto a la renta	(49,040)	(69,583)
Retenciones en la fuente del año	(18,198)	(50,380)
Crédito tributario para liquidación de impuesto a la renta único	(206,473)	(130,128)
Saldo por pagar (Véase Nota 16(a))	346,997	306,590

(c) Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del activo y pasivo por impuesto diferido se presentan a continuación:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2018	2017	2018	2017
<u>Activo por impuesto diferido</u>				
Provisión beneficios a empleados	69,653	30,628	39,025	-
Provisión de cuentas por cobrar	14,909	14,909	-	-
Total	84,562	45,537	39,025	-

Notas a los estados financieros (continuación)

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2018	2017	2018	2017
<i><u>Pasivo por impuesto diferido</u></i>				
Provisión por obsolescencia de inventario	20,570	20,570	-	-
Total	20,570	20,570	-	-
Activo por impuesto diferido, neto	63,992	24,967	-	-
Ingreso por impuesto diferido, neto			39,025	-

(d) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la Administración Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2010, y la Administración Tributaria determinó diferencias en la liquidación del Impuesto a la renta por pagar de dicho año. A continuación mencionamos en resumen los antecedentes expuestos:

- (1) Con fecha 31 de julio de 2016, la Compañía a través del trámite No. 109012016107801 formuló un reclamo de impugnación en contra del Acta de Determinación No. 0920160100077, emitida el 27 de junio de 2016 y notificada el 2 de julio del mismo año, por concepto de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2010, y que se deje sin efecto las glosas establecidas en la mencionada Acta de Determinación.

La Administración Tributaria mediante Providencia No. 109012016PREC004417 emitida el 2 de octubre de 2016 y debidamente notificada el 3 del mismo mes y año, procedió a abrir la causa a prueba por el término de treinta días, con la finalidad de que el contribuyente presente la documentación que considere necesaria para desvirtuar las glosas contenidas en el Acta de Determinación, y consecuentemente que soporte sus alegaciones. Luego de la revisión efectuada por parte de la Administración Tributaria sobre la documentación ingresada por la Compañía y por encontrarse hechos no considerados dentro de la referida Acta de Determinación, y sometidos a justificación dentro del análisis del reclamo de impugnación a la misma, la Administración Tributaria emitió el 5 de diciembre de 2016 la Providencia No. 109012016PREC006957, y notificada el 8 de diciembre del mismo año, en la cual dispuso la suspensión del reclamo ingresado con trámite No. 109012016107801, y el inicio del proceso de determinación complementaria a través de la Orden de Determinación No. ZGU-RECDECC14-00000002, emitida el 4 de diciembre de 2016 y notificada el 8 de diciembre de 2016.

La Compañía mediante escritos ingresados los días 24 y 29 de julio de 2017, como anexo al trámite No. 109012016107801, informó a la Administración Tributaria que debido a que se encontraba dentro del plazo de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, efectuó el pago por 164,781 en el mismo mes, con cargo a las obligaciones determinadas por la Administración Tributaria

y cuyo monto fue estimado en base a las cifras preliminares durante el análisis y cálculo del proceso de determinación complementaria.

Sin embargo, con fecha 30 de octubre de 2017, la Administración Tributaria emitió el Acta Borrador de Determinación Complementaria No. DZ8-REABCC15-00000017 donde indicó que existe un valor adicional pendiente a pagar por 238,516 más intereses y recargos, contados a partir del 11 de agosto de 2017 hasta la fecha de pago de las obligaciones determinadas.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2017 la Administración Tributaria procedió a emitir en la Resolución No. 109012017RREC132141 el Acta Definitiva de Determinación Complementaria No. DZ8-RECADCC15-00000013 en la que se ratifica la obligación tributaria de la Compañía por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2010 por el monto descrito en el párrafo precedente, es decir 238,516 más recargos.

Con fecha 5 de enero de 2016 la Compañía presentó la correspondiente Acción de Impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 2 en contra de la Resolución No. 109012017RREC132141 emitida por el Servicio de Rentas Internas.

Con fecha 26 de enero de 2018, se notificó a la Compañía con disposición de "autos para dictar sentencia", y en el plazo de un año se deberá dictar sentencia por parte del Tribunal Fiscal.

El 13 de mayo de 2019 fue notificada la sentencia que resuelve negar la acción de impugnación presentada por la Compañía, y se presentó el 20 de mayo del mismo año un recurso extraordinario de casación ante la Corte Nacional de Justicia.

Al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de emisión de este informe, a criterio de la gerencia y de sus asesores tributarios, se considera que la Compañía aun cuenta con argumentos sólidos a sus reclamos, sin embargo se ha evaluado el riesgo de estas contingencias como posible.

(e) Determinación y pago del impuesto a la renta-

Las sociedades cuya actividad corresponda a la exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo, están sujetos al Impuesto a la Renta Único, determinado dentro un rango del 1,5% y el 2% de los ingresos provenientes sobre el valor de las exportaciones de banano. La base imponible para el cálculo de este impuesto está constituida por el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado.

Para el caso de las exportaciones a partes relacionadas no se podrán calcular con precios inferiores a un límite indexado anualmente con un indicador que refleje la variación del precio internacional aplicándose una tarifa fija del 2%. El valor inicial de este límite será de 45 centavos de dólar de los Estados Unidos de América por kilogramo de banano de caja tipo 22XU.

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señalada. Para la liquidación de este impuesto a la renta único, exclusivamente esta retención constituirá crédito tributario.

Adicionalmente, cuando las sociedades tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano incluida la exportación de estos productos, deberán presentar su declaración de impuesto a la renta global sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades tributables, la tasa de impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Constituye ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

(f) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta vigente es del 25% (22% en el 2017). Sin embargo las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

No obstante, la tarifa impositiva será de tres puntos porcentuales adicionales en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Así mismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(g) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta

mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

Exoneración del 100% de anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017 en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

(h) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% ó 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% ó 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(i) Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(j) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000 dólares.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(k) Reformas tributarias-

Durante el año 2018 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 309 el 21 de agosto de 2018, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

Exoneración del impuesto a la renta

- Las nuevas inversiones productivas en los sectores priorizados establecidos en el Art. 9.1 de la Ley

de Régimen Tributario Interno (LRTI), están exonerados del Impuesto a la Renta y, su anticipo, por 12 años, desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

- Inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil pueden acogerse a la misma exoneración, por 8 años.
- Para sociedades nuevas y existentes, esta exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozaran de la exoneración prevista de 15 años.

Exoneración del Impuesto a la renta para el sector industrial

- Las nuevas inversiones productivas realizadas a partir de la vigencia de la ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años, contado desde el primer año en el que generen ingresos atribuible directa y únicamente a la nueva inversión.
- Aquellas inversiones que se realicen en cantones fronterizos del país, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta por 5 años más.
- Para sociedades nuevas, así como para ya existentes esta exoneración aplica en sociedades que generen empleo neto.
- En el caso de sociedades constituidas previo a la vigencia de esta norma, la exoneración aplicara de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas, de conformidad con los parámetros, condiciones y el procedimiento que se establezca en el Reglamento a esta Ley.
- La mera transferencia de activos entre partes relacionadas, no será considerada como nueva inversión.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por concepto de:
 - Importaciones de bienes de capital y materias primas, necesarias para el desarrollo del proyecto hasta por los montos y plazos establecidos en el referido contrato, dichos montos serán reajustables en los casos en que hubiera un incremento en la inversión planificada, previa autorización de la autoridad nacional.
 - Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que los distribuye, hasta el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades en nuevos activos productivos, estarán exonerados del pago del ISD por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador, del correspondiente ejercicio fiscal
- Los dividendos distribuidos por estos contribuyentes se considerarán como ingreso exento del

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a la Renta para el beneficiario efectivo de dichos dividendos, siempre que se cumpla con el deber de informar de la composición societaria.

- Para aplicar este beneficio se debe efectuar el correspondiente aumento de capital que debe ser perfeccionado hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generan las utilidades materia de la reinversión.
- No se pueden acoger a este beneficio las instituciones del sistema financiero privado ni los beneficiarios efectivos de los dividendos de tales instituciones.
- Tampoco aplica el beneficio para contribuyentes que ejercen su actividad en sectores estratégicos establecidos en la Constitución ni en los sectores priorizados establecidos en la LRTI.

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los accionistas de la Compañía es el siguiente:

Nombre de accionista	País	Número de acciones	Valor nominal	Aportaciones de capital (Dólares)	Participación accionaria
Chiquita Tropical Fruit Company B.V.	Holanda	8,632,177	1	8,632,177	99.99%
Chiquita Tropical Ingrediends S.A.	Costa Rica	1	1	1	0.01%
		<u>8,632,178</u>		<u>8,632,178</u>	<u>100%</u>

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 8 de mayo de 2017, la Compañía aumentó su capital social en 8,557,178 dólares de E.U.A. mediante la emisión de 8,557,178 acciones ordinarias y nominativas de 1 de dólar cada una, mediante aportes en numerario. La escritura pública correspondiente fue inscrita en el Registro Mercantil el 9 de enero de 2018.

18. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

19. RESULTADOS ACUMULADOS

(a) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor por 48,361 que se generó como resultado de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

(b) Reservas de capital -

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta de reserva de capital generado hasta el año anterior al período de transición

de aplicación de las NIIF, deben ser transferidos a la cuenta de resultados acumulados y solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

20. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no mantiene garantías entregadas a terceros. De acuerdo a la Gerencia, ya no se requieren garantías para sustengar el pago del precio mínimo a proveedores de frutas (bananas), ya que a partir de marzo de 2017 la Compañía discontinuó la compra de fruta a productores, y desde el mes de junio de 2017 produce y comercializa su fruta propia.

21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía son los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a relacionadas, mientras que los principales activos financieros de la Compañía son cuentas por cobrar a relacionadas y clientes, que surgen directamente de sus operaciones. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las actividades de operación e inversión principalmente de la Compañía.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La administración de la Compañía revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.

(a) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene obligaciones con terceros que sí devengan intereses. Los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por la cual en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene préstamos con acreedores financieros que devengan intereses a tasas fijas. Los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por la cual en opinión de la administración de la Compañía, no existe una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

(b) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambios. La Compañía realiza sus operaciones principales en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, el riesgo cambiario que asume la Compañía es muy bajo.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones asumidas en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras incluidos los saldos en bancos.

La gerencia es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes en base a las políticas, los procedimientos y los controles sobre la gestión del riesgo. La calificación de crédito del cliente se determina sobre la base de un tablero que detalla la calificación de riesgo de crédito. Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente.

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa. Además, existe un número importante de cuentas por cobrar menos categorizadas en grupos homogéneos y cuya provisión se evalúa de manera colectiva. El cálculo de la provisión se basa en la información histórica real. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del período sobre el que se informa es el importe en libros de cada categoría de activo financiero informada en la Nota 8.

La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de crédito con respecto a los deudores comerciales.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario.

Riesgo de precio de compra de fruta-

La Compañía no se ve afectada por la variación de los precios de compra de fruta, como resultado de una regulación en los precios de compra y venta de fruta que existe en el Ecuador, establecido a través del precio mínimo de sustentación, y que es revisado de forma anual por autoridades del país. Los volúmenes de venta de bananas están en función de la demanda de sus relacionadas, los cuales representan el 48% y 76% de sus ventas en fruta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente.

22. COMPROMISOS

(a) Contrato de compra-venta de banano y asistencia técnica-

Con fecha 2 de enero de 1998, la Compañía celebró un contrato con Chiquita Brands International SARL (CBIS), mediante el cual la Compañía dará por cuenta de su Casa Matriz los siguientes servicios:

- Inspección de calidad de la fruta en las fincas proveedoras, asesoría en los procesos de campo y puerto durante el embarque;
- Control y verificación de que los volúmenes acordados de compra semanal sean las cantidades de

Notas a los estados financieros (continuación)

fruta que se embarcan.

Por estos servicios Chiquita Brands International SARL (CBIS), reconocerá a la Compañía todos los recursos financieros necesarios para realizar la exportación de la fruta en su nombre, asumiendo a su vez todos los riesgos asociados con esta operación. De esta forma, todos los costos incurridos por la Compañía en la exportación de la fruta serán reembolsados por Chiquita Brands International S.A.R.L. (CBIS) en un 100% por concepto de reembolso de gastos más el 5% por comisión. Este contrato tiene duración de un año y se renovará automáticamente de no existir una notificación previa de 30 días.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía registra exportaciones de banano por 6,834,654 y 5,067,581; así también registra transacciones relacionadas a asistencia técnica por 6,239,874 y 7,590,596 respectivamente (Véase Nota 9(a)).

(b) Contrato bianual de elaboración de cajas de cartón-

Con fecha 1 de enero de 2018, la Compañía suscribió un contrato con Grupo Papelero S.A. GRUPASA mediante el cual GRUPASA se compromete a vender a la Compañía y a los exportadores que comercialicen con la marca CHIQUITA y otras marcas autorizadas por la Compañía el 100% de las cajas totales que adquieren la Compañía y los exportadores. Este contrato tendrá una duración de 2 años con vencimiento en diciembre 31 de 2019.

Adicionalmente, el contrato indica que GRUPASA reconocerá a la Compañía comisiones por volúmenes de ventas de las cajas facturadas a la Compañía y a sus exportadores según el tipo de caja.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía registra ingresos por comisiones en venta de cartón por 204,840 y 1,506,893 respectivamente.

23. RECLASIFICACION DE CIFRAS DEL AÑO 2017

Ciertos saldos de los estados financieros del año 2017 fueron reclasificados para hacerles comparables con los estados financieros del año 2018.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de éstos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.